



Pensiones: costo fiscal y efectos políticos

Juan Luis Monsalve



El costo fiscal de la reforma previsional genera varios efectos políticos. A corto y mediano plazo, destacan dos.

Uno, limita el programa del próximo Gobierno al reducir su espacio fiscal. Por una parte, estará obligado a realizar un esfuerzo adicional para controlar el crecimiento del gasto. Por otra, su vida se simplifica porque el trío de mayor gasto social (salud, educación y pensiones) pasa a ser un dúo. Esto trae dos noticias: la buena, la sostenibilidad de la reforma proveerá una cobertura política y mediática al control del gasto. El argumento "ahorrar para devolver el préstamo al cotizante" puede transformarse en una retórica eficaz. La menos buena: se desata la carrera de diversos intereses por instalarse en el lugar dejado por las pensiones. Así, antes que la reforma se enfriara, el Colegio de Profesores ya amenazó con un paro en marzo.

La reforma cierra el ciclo de 20 años de grandes reformas. Se configura un

nuevo escenario político para los siguientes 4 años. Eso debería ser evidente para quién gane la elección. Debería. El primer paso es reconocerlo en los programas presidenciales, limitando desde ya la expectativa ciudadana.

Dos, refuerza la obligación de compensar la eventual rebaja del impuesto a la renta. El costo fiscal de la reforma convierte la disquisición teórica o el gusto ideológico en un riesgo. Una compensación insuficiente compromete la estabilidad fiscal y la estabilidad política. La oposición manifestó esta preocupación durante la tramitación de la reforma. La consistencia más elemental exige replicarla en el debate sobre la rebaja del impuesto a la renta. Insistir que esta se paga sola vía crecimiento es jugarse la estabilidad a la ruleta rusa.

Pero la consistencia trae costos. Los gremios y las redes de expertos afines empujarán por la rebaja máxima (23%). Eso impone una compensación tributaria más onerosa. La falta de simpatía gremial

se transmitirá con fuerza a la oposición, empalmado con su aversión ideológica a los impuestos. Si bien la influencia de intereses y el peso de la ideología son críticos, no son incontrarrestables. El instinto de conservación también gravita: resolver el asunto ahora para evitar pagar costos futuros, cuando esperan ser Gobierno. Controlar el gasto es un tema, reducir beneficios sociales

porque la compensación tributaria es insuficiente, es otro muy distinto. Como todo instinto, no es reconocido sino metamorfoseado en discurso racional. Pero está ahí. Se notó su mano en el acuerdo previsional. Así, la oposición enfrentará, de nuevo, la tensión entre

“La reforma cierra el ciclo de 20 años de grandes reformas. Se configura un nuevo escenario político para los siguientes 4 años”.

intereses/ideología versus instinto. La salida razonable a esa tensión, de nuevo, es dejarse guiar por el instinto y pactar. Obvio, a condición que el capital político sea suficiente. De lo contrario, esta vez sí JAK y J. Kaiser sabotearán un acuerdo. La diferencia es que ellos no compiten para gobernar.